

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **45**

Fecha: 18/05/2020 7:00 AM

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 40 03002 2019 00290	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S. A.	JESUS HERNEY SANCHEZ DUSSAN	Sentencia de Primera Instancia PRIMERO: DECLARAR NO PROBADA la excepción denominada PRESCRIPCIÓN, propuesta por la por el Curador Ad Litem del demandado JESÚS HERNEY SÁNCHEZ DUSSÁN, por las razones ya expuestas.	15/05/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/05/2020 7:00 AM

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

DIANA CAROLINA POLANCO CORREA
SECRETARIO